

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31646 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica la modificación sustancial de la concesión otorgada a Seguridad Alimentaria del Noroeste, S.L.U. (CL035) por ampliación de superficie.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2026, la modificación sustancial de la concesión CL035 de objeto "Construcción de nuevo centro corporativo para control de seguridad alimentaria en alimentación animal en el Puerto Exterior de A Coruña" titularidad de SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL NOROESTE, S.L.U., por ampliación de superficie construida, bajo las siguientes condiciones económicas:

Superficie: Ampliación de 131,60 m² de terrenos en zona B1 (superficie total de terrenos de 681,60 m²)

Régimen Económico:

a) Tasa de Ocupación, correspondiente a la ocupación de terrenos:

- Tasa de ocupación terrenos en zona B1: 9,991 €/m²/año. Gravamen 6,5 %.

b) Tasa de actividad: 1,25 €/muestra analizada

Plazo: 7 de enero de 2060.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 17 de septiembre de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260041169-1